

Año 2023
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total del Presupuesto	Gastos Devengados			
				Enero	Febrero	Marzo	Total
2 - GASTOS	49,000,000.00	19,056,163.24	68,056,163.24				
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	45,100,300.00	5,700,000.00	50,800,300.00	3,226,789.58	3,203,853.43	3,264,438.08	9,695,081.09
2.1.1 - REMUNERACIONES	35,629,000.00		35,629,000.00	2,669,850.00	2,643,016.67	2,704,850.00	8,017,716.67
2.1.2 - SOBRESUELDOS	4,511,300.00		4,511,300.00	155,600.00	163,600.00	163,600.00	482,800.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN				-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	5,700,000.00	5,700,000.00				
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,960,000.00		4,960,000.00	401,339.58	397,236.76	395,988.08	1,194,564.42
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	988,900.00	3,410,000.00	4,398,900.00			120,559.04	120,559.04
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	-	330,000.00	330,000.00				
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	400,000.00	400,000.00				
2.2.3 - VIÁTICOS	-						
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	-						
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	399,000.00	399,000.00			120,559.04	120,559.04
2.2.6 - SEGUROS	-						
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	838,900.00	1,581,000.00	2,419,900.00				
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	150,000.00	2,500,000.00	2,650,000.00				
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	-	200,000.00	200,000.00				
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,400,000.00	976,000.00	3,376,000.00	200,000.00	200,000.00	212,399.98	612,399.98
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	-						
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	-	200,000.00	200,000.00				
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	-						
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-						
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-						
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-						
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,400,000.00		2,400,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	600,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-05)	-						
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	776,000.00	776,000.00			12,399.98	12,399.98
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-						
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-						
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-						
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-						
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-						
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-						

Año 2023
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total del Presupuesto	Gastos Devengados			
				Enero	Febrero	Marzo	Total
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-	-	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO			-	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL			-	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES			-	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS			-	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS			-	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO			-	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS			-	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	510,800.00	6,970,163.24	7,480,963.24	-	-	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	510,800.00	1,271,163.24	1,781,963.24	-	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	224,000.00	224,000.00	-	-	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	75,000.00	75,000.00	-	-	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	400,000.00	400,000.00	-	-	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	-	-	-	-	-	-
2.7 - OBRAS	-	-	-	-	-	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-	-	-	-	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-	-	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-	-	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-
Total Gastos	49,000,000.00	19,056,163.24	68,056,163.24	3,426,789.58	3,403,853.43	3,597,397.10	10,428,040.11

Año 2023
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Total del Presupuesto	Gastos Devengados			Total
				Enero	Febrero	Marzo	
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	49,000,000.00	19,056,163.24	68,056,163.24	-	-	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	49,000,000.00	19,056,163.24	68,056,163.24	3,426,789.58	3,403,853.43	3,597,397.10	10,428,040.11

NOTAS:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de Imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado
6. Fuente: Reporte del -SIGEF

